



# SOLICITUD DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

## Datos del Solicitante

C.I./Doc.Ext.                      1º Nombre                      2º Nombre                      1º Apellido                      2º Apellido

## Datos del Cónyuge o Concubino

Cédula de Identidad              1º Nombre                      2º Nombre                      1º Apellido                      2º Apellido

## Beneficiarios

Nombres                      Apellidos                      C.I.                      Fecha de Nacimiento                      Institución Educativa



Lugar y fecha:

Firma del titular: \_\_\_\_\_

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_

Apoderado: Si      No

Nombre y Apellido:

C.I./ Doc.Ext:

Firma del apoderado: \_\_\_\_\_

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_

Firma del Funcionario receptor: \_\_\_\_\_



## Documentación necesaria:

Formulario n° 101 con Autorización de Notificación Electrónica.

Fotocopia de Cédula de Identidad del titular de la pasividad y cónyuge o concubino.

Fotocopia de Cédula de Identidad de cada menor o incapaz.

Partida de nacimiento de cada menor o incapaz expedida dentro de los 90 días anteriores a la solicitud.

Partida de Matrimonio expedida dentro de los 30 días anteriores a la solicitud, o sentencia de divorcio.

Certificado de estudios de cada menor actualizado (año en curso).

### En caso de personas incapaces:

- Constancia expedida por el Patronato de Psicópata en Montevideo o de Médico tratante en el interior.
- Testimonio expedido por el Juzgado de Familia competente donde conste la designación al cargo de Curador del titular que solicita este beneficio, y la aceptación del mismo.

### En caso de Tenencia:

- Testimonio expedido por el Juzgado de Familia competente que determine que el titular que solicita este beneficio es el tenedor.

Certificado de negativo de Asignación familiar emitido por el BPS, u otro Organismo de Previsión Social al que aporte el titular, donde conste que no existen personas percibiendo este beneficio por el menor por el que se está solicitando, actualizado al mes anterior al inicio del trámite.

Declaración jurada de ingresos del solicitante y de cada integrante del núcleo familiar y fotocopia del último recibo de cobro de cada ingreso declarado.

Negativo de Haberes emitido por el BPS a nombre del titular y de los integrantes del núcleo familiar que declaren no poseer ingresos.

En caso de personas incapaces no es necesario adjuntar los recibos y negativos solicitados en los ítems anteriores ya que este beneficio corresponde independientemente de los ingresos del núcleo familiar.